



V LEGISLATURA NÚM. 9

10 de enero de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

TRAMITACIÓN

PPL-23 Sobre declaración del Barranco de Veneguera como espacio natural protegido: solicitud de tramitación por procedimiento de urgencia.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

TRAMITACIÓN

PPL-23 *Sobre declaración del Barranco de Veneguera como espacio natural protegido: solicitud de tramitación por procedimiento de urgencia.*

(Publicación: BOPC núm. 5, de 10/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES DE LEY

2.1.- Sobre declaración del Barranco de Veneguera como espacio natural protegido: solicitud de tramitación por procedimiento de urgencia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario, se acuerda la tramitación de la proposición de ley de referencia por procedimiento de urgencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
